

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **047**

Fecha Estado: 03/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320170040100	Ordinario	MARIA EUGENIA VALLE MENDOZA	COLFONDOS	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de título a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. Se recuerda que el expediente se seguirá tramitando únicamente a través del aplicativo BEST DOC GESTOR DOCUMENTAL, y podrá ser consultado en el siguiente link: https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ , colocando los 23 dígitos del radicado, terminando en 01.(Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	02/04/2024		
05001310501320210032600	Ordinario	GLORIA MARIA CARMONA HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de título a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	02/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220020100	Ordinario	JAIRO DE JESUS TUSARMA	EDIFICIO BONAIRE PH	Auto que acepta renuncia poder Se acepta la renuncia presentada por la Dra. MÓNICA CRISTINA MORENO OBANDO como apoderada de la parte demandada. Se insta a la parte demandada para que constituya nuevo apoderado judicial, teniendo en cuenta que se encuentra programada la audiencia del Artículo 77 del CPTYSS, seguida de la audiencia del Artículo 80 del mismo estatuto, es para el próximo VEINTE (20) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO- PÁGINA RAMA JUDICIAL, EN EL MÓDULO DE AUTOS Y CONSULTANDO CON LA FECHA. (AMB)	02/04/2024		
05001310501320220023800	Ordinario	DAVINSON MOSQUERA MARTINEZ	PORVENIR S.A.	Auto que acepta renuncia poder Y REQUIERE A CONECIL CONTRATISTAS SAS, DESIGNAR NUEVO APODERADO ANTES DE LAS AUDIENCIAS PREVISTAS PARA EL PRÓXIMO 16 DE ABRIL DE 2024. AUTO DISPONIBLE EN EL MICROSITIO ASIGNADO AL DESPACHO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. LJRG.	02/04/2024		
05001310501320220030200	Ordinario	SARA YANETH CARMONA BECERRA	COLFONDOS S.A.	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de título a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	02/04/2024		
05001310501320220037500	Ordinario	VICENTE DE JESUS GONZALEZ SUAREZ	SALUD TOTAL EPS-S S.A.	Auto ordena abrir incidente PRIMERO: INICIAR incidente de sanción en contra del MINISTERIO DEL TRABAJO y SALUD TOTAL EPS. SEGUNDO: CONCEDER EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS a las referidas entidades, para que aporten la información solicitada por el Despacho, o en su defecto, expliquen las razones por las cuales no han dado respuesta a lo peticionado. TERCERO: NOTIFICAR PERSONALMENTE a los representantes legales de dichas entidades, del inicio del proceso de sanción, enviándoles para mejor proveer, el oficio al que no han dado respuesta. (ver auto en microsítio del Juzgado) JDC	02/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320240001000	Ordinario	HAROLD OVAIMAR SUAREZ GARCIA	URBANO CONSTRUCTORA SAS	Auto pone en conocimiento al subsanarse los requisitos exigidos por el Despacho y por haber sido formulado de forma oportuna y acorde con los requisitos del artículo 64 del CGP y 25 a 26 del CPTYSS, SE ADMITE el llamamiento en garantía formulado por URBANO CONSTRUCTORA DE PROYECTOS S.A.S., en contra de SEGUROS DEL ESTADO S.A. (ver auto en plataforma SIUGJ) JDC	02/04/2024		
05001310501320240001900	Ejecutivo	DANIELA PALACIO GOMEZ	PEDRO NEL RAMIREZ IBANEZ	Auto decide recurso Se repone la decisión del Auto del 23 de Febrero de 2024, y la demanda propuesta se examinará en el trámite del procedimiento Ordinaria Laboral. Se inadmite demanda, se ordena subsanar requisitos dentro del término de cinco (5) días, so pena de rechazo. Actuación registrada en el sistema integrado único de gestión judicial SIUGJ. Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha (AMB)	02/04/2024		
05001310501320240004900	Ordinario	JOHN JAIRO CASTAÑEDA MUÑOZ	SEMINARIO CONCILIAR DE MEDELLIN	Auto inadmite demanda Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR. PROCESO TRAMITADO A TRAVÉS DEL SIUGJR. LJRJ.	02/04/2024		
05001310501320240005000	Ordinario	FRANCISCO ALBERTO JARAMILLO ROJAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda Realícese por secretaria del despacho la notificación. Se solicita a la parte activa que omita realizar la misma, para evitar doble radicación. Se le reconoce personería para representar judicialmente a la parte demandante al abogado JUAN DAVID ZAPATA OSORIO. (ver auto en plataforma SIUGJ) JDC	02/04/2024		
05001310501320240005400	Ordinario	JHON JAIME PINEDA SEPULVEDA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Devuelve demanda para que en el término de cinco días subsane los requisitos exigidos por el Despacho. So pena de rechazo (ver auto en plataforma SIUGJ) JDC	02/04/2024		
05001310501320240005800	Ordinario	MARISOL QUIROZ COSSIO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Devuelve demanda para que en el término de cinco días subsane los requisitos exigidos por el Despacho. So pena de rechazo (ver auto en plataforma SIUGJ) JDC	02/04/2024		
05001310501320241004900	Tutelas	LUIS FERNANDO VELEZ GIRALDO	COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela SE CONCEDE IMPUGNACIÓN DE TUTELA Y SE REMITE AL TSM SALA LABORAL. ESJ	02/04/2024		
05001310501320241006200	Tutelas	HECTOR ANDRES RUA MOLINA	UARIV	Auto admite tutela Se ordena notificar a la accionada (AG)	02/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)